

FACILITA EMPRENDE RGPD

ESTA APLICACIÓN COMPLEMENTA LA YA EXISTENTE FACILITA RGP QUE PERMITE GENERAR UNA DOCUMENTACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

ES AL HERRAMIENTA RECOMENDADA PARA EMPRENDEDORES SEGUN EL



Con la entrada en vigor del Reglamento europeo de protección de datos y la ley española de desarrollo , la AEPD con el objeto de facilitar la adaptación a la normativa de los emprendedores del ámbito tecnológico ha puesto en línea la aplicación Facilita emprende

Esta nueva herramienta persigue servir de apoyo a personas emprendedoras y startups cuyos tratamientos se caracterizan por un fuerte componente innovador que hace uso de nuevas tecnologías.

La mera obtención de los documentos que proporcionan las herramientas de la AEPD no supone, en ningún caso, el cumplimiento automático de las obligaciones que el RGPD y la LOPDGDD establecen para los responsables y encargados de los tratamientos de datos personales, en particular lo referido al principio de responsabilidad activa que el RGPD desarrolla en su Capítulo IV. Se trata de documentos iniciales de ayuda orientados a facilitar la comprensión de dichas obligaciones y abordarlas, inicialmente, de forma adecuada.

Sobre la base de los documentos obtenidos los responsables y encargados de los tratamientos de datos personales deberán llevar a cabo cuantas adaptaciones fueran necesarias de forma particularizada para cada tratamiento de datos personales; teniendo en cuenta los riesgos que para los derechos y libertades de las personas físicas pudieran derivar de dichos tratamientos en función de su naturaleza, su alcance, su contexto y sus finalidades (Considerando 76 y Artículo 35.1 del RGPD).

Al igual que FACILITA – RGPD, FACILITA – EMPRENDE es una herramienta fácil de utilizar y gratuita basada en una serie de cuestionarios guiados que permiten caracterizar los tipos de tratamiento realizados por la empresa. Al finalizar su ejecución se generan un conjunto de documentos adaptados que sirven de guía y apoyo para cumplir con las obligaciones impuestas por la normativa en materia de protección de datos. **En concreto, obtendrá:**

- Una política de información en dos niveles compuesta por las cláusulas de informativas a proporcionar en el momento de la recogida de datos y una política de privacidad.
- El Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) precumplimentado.
- El modelo de hoja de registro de incidentes para cumplir con el artículo 33.5 relativo a la documentación de las brechas de seguridad que afecten o puedan afectar a datos personales.
- Un conjunto de cláusulas contractuales a incluir en los contratos que suscriba con las personas encargadas de tratamientos de datos y proveedores.
- Si su empresa cuenta con una página web que utiliza cookies y tecnologías similares, una política de cookies
- Un conjunto de directrices y recomendaciones, para ayudarle en el proceso de adecuación, en relación con la gestión de brechas de seguridad, la atención al ejercicio de los derechos.
- recomendaciones sobre videovigilancia, indicaciones específicas con relación a la gestión de los riesgos de sus tratamientos, así como a las estrategias de privacidad y medidas de seguridad que deberá implementar.
- Una relación de recomendaciones para prevenir el acoso digital.

Sin embargo, a **diferencia de FACILITA – RGPD** y como consecuencia de los tipos de tratamientos que suelen ir asociados a los modelos de negocio desarrollados por el tipo de empresas a las que va dirigida FACILITA - EMPRENDE, puede ser que la empresa no se encuentre en un escenario de bajo riesgo, por ejemplo, si la persona responsable del tratamiento ofrece una aplicación móvil a sus personas usuarias a través de la que recoge datos de geolocalización para ofrecer determinados servicios en función de la ubicación de la persona interesada. En esos casos, será necesario que personalice y complemente los entregables obtenidos con otros recursos y materiales ofrecidos por la Agencia y por las salidas de otro tipo de herramientas como GESTIONA – EIPD.

En cualquier caso, tenga en cuenta que esta herramienta constituye sólo una ayuda y que, por tanto, la obtención de los documentos resultantes no implica, de por sí, el cumplimiento automático de las obligaciones impuestas por la normativa. Es obligación de la persona responsable, y en su caso de la persona encargada, revisar cuidadosamente la documentación generada para adaptarla y actualizarla a la situación concreta y específica de los tratamientos que se lleven a cabo en su entidad en cada momento.

<https://www.aepd.es/es/guias-y-herramientas/herramientas/facilita-emprende>

Puede ser que alguno de los tratamientos de datos que realiza en el contexto de la gestión de sus actividades de negocio, como responsable, o consecuencia de los servicios prestados a para terceros, como encargado, no sean considerados de bajo riesgo (por ejemplo, aplicaciones móviles que recogen datos de geolocalización para ofrecer determinados servicios en función de la ubicación o aplicaciones web que realizan un perfilado de los usuarios para ofrecerles servicios dirigidos). En esos casos, será necesario realizar un análisis de riesgos para los derechos y libertades de las personas utilizando herramientas como GESTIONA-EIPD .

La Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales (EIPD) es una herramienta que permite evaluar de manera anticipada cuáles son los potenciales riesgos a los que están expuestos los datos personales en función de las actividades de tratamiento que se llevan a cabo con los mismos. El análisis de riesgos para un determinado tratamiento permite identificar los riesgos que se ciernen sobre los datos de los interesados y establecer una respuesta adoptando las salvaguardas necesarias para reducirlos hasta un nivel de riesgo aceptable.

La EIPD es una herramienta con carácter preventivo que debe realizar el responsable del tratamiento para poder identificar, evaluar y gestionar los riesgos a los que están expuestas sus actividades de tratamiento con el objetivo de garantizar los derechos y libertades de las personas físicas. En la práctica, la EIPD permite determinar el nivel de riesgo que entraña un tratamiento, con el objetivo de establecer las medidas de control más adecuadas para reducir el mismo hasta un nivel considerado aceptable.

<https://gestion.aepd.es/>

FACILITA – EMPRENDE, a través de las preguntas que plantea, le ayudará a identificar ese tipo de situaciones y caracterizar su perfil de riesgo. Mediante un cuestionario guiado que se desarrolla a través de varias pantallas debe responder una serie de preguntas para verificar si la herramienta es aplicable a su empresa y caracterizar los tratamientos que realiza. El proceso de cumplimentación de los datos **está estructurado en tres partes o secciones**.

En la primera, muy breve, **se evalúa si su organización encuadra en el perfil de una startup de tipo tecnológico, identificando las tecnologías utilizadas** y recogiendo los datos básicos necesarios para personalizar la documentación generada.

En la segunda se recoge información de aquellos tratamientos de tipo básico que su entidad puede estar gestionando como responsable, así como los datos de identificación de aquellas terceras partes que le estén prestando un servicio a su entidad. A partir de esta información la herramienta generará información de utilidad para ayudarle en el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de la normativa de protección de datos: elaboración de los registros de actividades de tratamiento, cláusulas informativas, modelos de contratos con encargados de tratamiento, etc.

En la última sección, variable en duración según las opciones que haya marcado al caracterizar su modelo de negocio y las soluciones tecnológicas en las que se apoya, se analizan aquellas actividades de tratamiento que se soportan sobre dichas tecnologías, caracterizando, para cada una de ellas, el nivel de riesgo que representan. A partir del análisis de los datos, las finalidades y los factores de riesgo que incorporan la herramienta realiza una recomendación respecto a la aproximación a la gestión del riesgo que debería seguir la entidad.

Se estima que el tiempo de duración para cumplimentar los datos solicitados es de 30 minutos, aunque depende del número de tratamientos que se seleccionen.

Todos los datos aportados a la herramienta son eliminados una vez terminada la sesión. La Agencia Española de Protección de Datos no puede conocer ni trata la información proporcionada.

Como resultado se genera un documento base adaptado a los tratamientos que realiza su empresa y que proporciona las referencias necesarias a tener en cuenta para que el usuario concluya el proceso de adaptación al RGPD y la LOPDGDD. Este documento generado constituye una versión de mínimos que deberá ser validado y completado con los detalles de los tratamientos realizados por la empresa. Este documento no debe enviarse a la Agencia Española de Protección de Datos; tan solo debe tener la documentación a su disposición por si se los solicitara.

El uso de esta herramienta no garantiza, el pleno cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos y debe ser entendida como un recurso interactivo de ayuda en el marco de las actividades necesarias para abordar el cumplimiento del RGPD.

SECCIÓN 1 de 3: IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Marque las opciones que caracterizan a su empresa y al modelo de negocio que desarrolla:

De acuerdo con el criterio seguido por el [EU Startup Monitor](#) en el estudio de la evolución del ecosistema europeo de emprendimiento, una empresa, para ser considerada startup, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener un máximo de 10 años de antigüedad
- Mostrar un fuerte carácter innovador en productos y servicios
- Contar con expectativas de crecimiento del número de empleados o de los mercados en los que opera.

¿Considera que su empresa reúne los requisitos enunciados?

Sí

No

En el caso de indicar que no se cumplen los requisitos del EU Startup monitor ,te direcciona al FACILITA RGPD en caso de indicar de forma afirmativa se ha de seleccionar la actividad

Marque las tecnologías o desarrollos innovadores que aplican en su modelo de negocio:

- Plataformas colaborativas
- Marketplace y/o comercio electrónico
- Desarrollo de soluciones SaaS (Software as a Service)
- Desarrollo de aplicaciones web/móviles
- Juegos
- Análisis masivo de datos
- Otras

Se puede marcar una o varias tecnologías asociadas , en el caso de no figurar la tecnología específica se puede marcar el apartado de otras que te permite añadir tu tecnología

SECCION 1 de 3: IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Nombre o razón social de la empresa

N.I.F.:

Dirección completa de la empresa a efectos legales *(vía, número, código postal, localidad y provincia)*

Continua la sección con la solicitud de datos de la empresa o autónomo así como de objeto de la actividad, uso de redes sociales , existencia de web

A continuación la aplicación te indica que usted es **responsable de un tratamiento cuando** es quien **decide acerca de la finalidad a la que se destinan los datos o informaciones que pueda recopilar relativas a personas físicas y cuando toma decisiones acerca de los medios o formas en los que dichos datos o informaciones personales van a ser tratados o procesados**. En este caso, como responsable de un tratamiento de datos personales, debe de abordar todas las obligaciones señaladas en el RGPD y en la LOPDGDD.

O si en el marco de una relación contractual, usted procesa datos o informaciones personales relativas a personas físicas a requerimiento o solicitud de un tercero que es quién decide sobre la finalidad y los medios o formas en la que los datos van a ser procesados, siguiendo sus instrucciones en todo momento, entonces usted es encargado de tratamiento.

En calidad de startup, su empresa **podría estar realizando el diseño y desarrollo de productos y servicios adquiridos posteriormente por terceros**, ya sean responsables o encargados, actuando como desarrollador o fabricante de productos tecnológicos en el contexto de lo que podemos denominar la economía digital. Aunque en ese caso no juegue un papel de responsabilidad desde el punto de vista de las obligaciones del RGPD, pueden resultarle de utilidad las pautas facilitadas en la documentación generada por la herramienta a la hora de incorporar a sus productos aquellas estrategias de diseño y opciones de configuración que ayuden a responsables y encargados a cumplir con sus obligaciones en materia de protección de datos.

En base a lo indicado, la aplicación te indica que se ha de seleccionar la opción correspondiente en las que considera que se desarrollan sus actividades empresariales en las que se tratan o procesan datos y/o informaciones personales

A continuación, durante las próximas siete pantallas, debe rellenar unos datos básicos sobre los tratamientos relativos a clientes y usuarios actuales y potenciales, empleados actuales, candidatos, proveedores y prestadores de servicios. En estos tratamientos su entidad pueda actuar como responsable.

En pantallas posteriores, y una vez identificado si su entidad es responsable o encargada del tratamiento de los datos de clientes/usuarios y potenciales clientes/usuarios de los servicios que presta, se le pedirán más detalles en relación con las aplicaciones que comercializa o los servicios que presta con el objetivo de caracterizar los tratamientos asociados a dichos servicios.

¿Su startup trata datos de sus clientes o usuarios (personas físicas)?

Se refiere a datos personales de personas a las que proporciona algún tipo de producto o servicio mediante una relación comercial o contractual con o sin intercambio económico.

Sí

No

¿Su startup trata datos personales de potenciales clientes (personas físicas)?

Se refiere a datos personales de aquellas personas físicas con la que usted todavía no mantiene una relación comercial.

Sí

No

¿Su startup trata datos personales de empleados?

En caso de que disponga de algún trabajador o empleado y precise gestionar sus nóminas, llevar a cabo la formación de éstos o mantenga algún tipo de relación laboral y, por tanto, exista una relación contractual.

Sí

No

¿Su startup trata datos de candidatos?

Se refiere a datos personales de posibles candidatos o socios potenciales que le hubieran proporcionado su currículum o cumplimentado un formulario de solicitud de empleo o de colaboración profesional ya sea mediante un formulario en papel o un formulario electrónico.

Sí

No

¿Su startup trata datos personales de proveedores (personas físicas)?

Se refiere a datos personales de aquellas personas físicas que le proveen de productos o servicios necesarios para su actividad como entidad empresarial (servicios de cloud, alojamiento web, servicios de IA, hardware, software, etc.), proveedor de hardware o cualquier otro producto.

Sí

No

¿Su startup capta imágenes mediante cámaras de videovigilancia con fines de seguridad?

Si en el ámbito de sus actividades y con fines de seguridad utiliza cámaras para la seguridad de sus bienes y de las personas, con independencia de que las imágenes se graben o no, márkelo y le facilitaremos pautas a seguir para utilizarlas cumpliendo con la normativa de protección de datos.

Sí

No

¿Su startup dispone de empresas contratadas que le prestan servicios como por ejemplo los de mantenimiento o alojamiento web, desarrollo de software, servicios de correo electrónico, servicio de limpieza, videovigilancia, etc.?

Sí

No

En cada una de estas siete pantallas en caso de responder de forma afirmativa a la pregunta , se abre un despegable donde hay que introducir los datos de los métodos de archivo y gestión de los datos o en algunos casos los datos de los proveedores de alojamiento web etc. Cuanto mas exactos sean los datos introducidos mas coherentes serán los documentos generados.

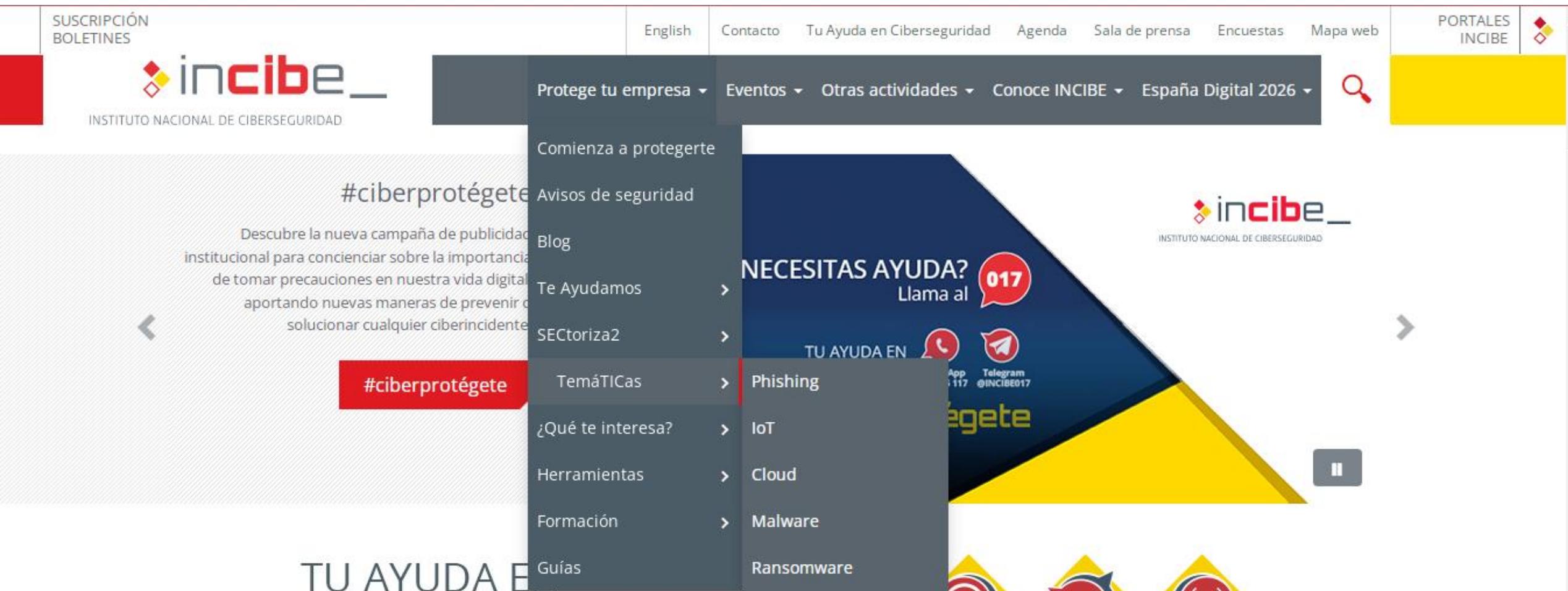
Cuando termine de introducir los datos, la herramienta va a generar un conjunto de documentos personalizados para ayudarle como responsable de los tratamientos. Este conjunto incluye, entre otros, un registro de Actividades de Tratamiento, cláusulas de información y modelos de contratos.

Las siguientes pantallas sirven para caracterizar las actividades de tratamiento basadas en desarrollos tecnológicos e innovadores que ha identificado en la pantalla de inicio y los riesgos que pudieran suponer para los derechos y libertades de las personas. Para cada solución tecnológica identificada se procederá a caracterizar el tratamiento y su nivel de riesgo mediante una serie de preguntas planteadas a lo largo de cinco pantallas. La duración de esta sección dependerá del número de desarrollos o soluciones tecnológicas que necesite caracterizar.

El RGPD propone un modelo de cumplimiento orientado a la gestión de los riesgos para los derechos y las libertades de las personas que implican los tratamientos de datos. Los responsables tienen la obligación de realizar un análisis de dichos riesgos y llevar a cabo las acciones necesarias encaminadas a eliminarlos o reducirlos en la medida posible.

El documento generado por la herramienta contendrá indicaciones en materia de gestión de riesgos junto con recomendaciones y directrices aplicables a sus actividades de tratamiento.

Es de destacar la existencia del Instituto nacional de Ciberseguridad, su función es formar asesorar y ofrecer ayuda en ciberseguridad a empresas, particulares y administraciones



SUSCRIPCIÓN BOLETINES

English Contacto Tu Ayuda en Ciberseguridad Agenda Sala de prensa Encuestas Mapa web

PORTALES INCIBE

incibe_ INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

Protege tu empresa ▾ Eventos ▾ Otras actividades ▾ Conoce INCIBE ▾ España Digital 2026 ▾

Comienza a protegerte

Avisos de seguridad

Blog

Te Ayudamos >

SECTORiza2 >

Temáticas >

¿Qué te interesa? >

Herramientas >

Formación >

Guías

Phishing

IoT

Cloud

Malware

Ransomware

#ciberprotégete

DESCUBRE LA NUEVA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL PARA CONCIENCIAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE TOMAR PRECAUCIONES EN NUESTRA VIDA DIGITAL APORTANDO NUEVAS MANERAS DE PREVENIR O SOLUCIONAR CUALQUIER CIBERINCIDENTE

NECESITAS AYUDA? Llama al 017

TU AYUDA EN

App 117 Telegram @INCIBE017

incibe_ INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

TU AYUDA EN

Una herramienta útil es su [Kit de concienciación para autónomos y pymes](#)

Aran Feijoo Covelo

afeijoo@learning.eoi.es

617824748